

UN POCO DE HISTORIA

Por casualidad, casi perdido en el olvido, cayó en nuestras manos un antiguo estudio realizado por D^a M^a del Pilar Fernández Mozo sobre el Colegio de “La Luna” (no lleva fecha de realización), y es en estos folios en los que nos basamos para la realización de esta sección.

Dice así:

Hacia la última década del siglo XIX, concretamente en 1887, se funda en la capital, Oviedo, el colegio de La Luna, escuela a la que corresponderá el 4º Distrito. Esta ciudad, desde mediados del siglo XVIII se divide en distritos o barrios. A mediados del XIX, en 1857, con la ley Moyano, se implanta la obligación y la gratuidad de la instrucción primaria, y el Ayuntamiento de Oviedo en 1873 en sesión del 11 de octubre, acordó establecer una escuela mixta de primera enseñanza en cada uno de los distritos en que se dividía la ciudad.

La decisión de crear una “casa escuela” en la calle de La Luna, se adopta en el año 1881, pero su construcción no se acomete hasta el año 1883, y no se concluye hasta 1887.

En el Boletín Oficial del jueves 3 de marzo de 1881 podemos leer:

“El Sr. Alcalde presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta capital en comunicación del 25 del actual manifiesta: habiéndose acordado por el Municipio en sesión del 21 del mismo que una de las cuatro escuelas que tiene el propósito de construir en esta ciudad con arreglo al proyecto que obra en la sección de fomento, se emplace en un terreno de la calle de La Luna, que se determina en el plano que acompaña, del cual se desprende que para la construcción de la “casa-escuela” y corregir las irregularidades de la calle, es de necesidad tomar las huertas del Sr. D. Manuel Pumarino y consortes de una extensión de 667 m², y los corrales del Sr. Carrizo con una superficie de 418 m² y que descontando las pequeñas parcelas para el ensanche de la calle, quedará una superficie de 1073 m²

...

En su virtud, y teniendo en cuenta el art. 13 de la ley de expropiación de 10 de enero de 1879, para que en el plazo preciso de 8 días puedan los que se crean perjudicados exponer lo que vieren convenirles al tenor de lo dispuesto en el art. de la citada ley, para lo cual estarán de manifiesto en la sección de fomento todos los antecedentes de este servicio.”

Es precisamente esta expropiación la que va a producir la demora en las tareas de construcción, pues antes de que se comience ésta, pasarán dos años de intensa burocracia, que sorteaba poco a poco los problemas que se plantearon. El primero de ellos pareció solucionarse el 28 de abril de 1881, cuando el alcalde comunica en el Boletín de dicho día que, las gestiones se hallan estancadas por: “haberse equivocado la relación de fincas remitida el 25 de febrero último”

La nueva y verdadera relación de los interesados en la expropiación de los terrenos era la siguiente:

- Por un lado D. Manuel Díaz Valdés y herederos de D. Nicanor Rojo, propietarios de fincas y terrenos destinados al cultivo y la huerta, con una superficie de 667 m² arrendados por D. Fernando Revida.

- Y por otro D. Antonio de Llanes, propietario de corrales y un tendejón destinado a herrería. Todo ello constaba de una superficie de 428 m² que era trabajada por Francisco Cadavieco.

El día 9 de septiembre de 1881 se llama a los propietarios para recoger las sugerencias que deseen realizar sobre la expropiación.

No obstante el 4 de octubre del mismo año, el gobernador de la ciudad D. José María Díaz publica la siguiente nota:

“El 28 de abril del presente el alcalde había rectificado la nómina de los propietarios interesados; transcurrido el plazo que fija la ley de 15 días para que personas o corporaciones interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta, y sin que haya habido reclamación alguna, dispone mediante a no existir oposición, declarar necesaria la ocupación de fincas cuya relación se publicó el 17 de septiembre pasado.”

Dos días más tarde, el alcalde de la ciudad D. Antonio González Arias expone el correspondiente Boletín, en el que no ha habido objeciones.

El Ayuntamiento decide que para una mayor justicia en la tasa de los terrenos, los propietarios contraten a unos peritos no impuestos por la Corporación Municipal. Así miden y justiprecian las tierras D. Lucas M^a Palacios, D. Rodolfo Ibáñez, como maestro de obras D. Juan de Bolado y como agrimensor D. Fernando Sánchez. El Ayuntamiento no estimó justa esta medición y precio que efectuaron estos peritos, y los dueños no aceptaron la propuesta del perito municipal. El 17 de julio de 1883, Andrés Gázquez y Doral resolvió el problema contratando un tercer perito: D. Antonio Llanos.

Se estableció pagar 19 pts. el m² de tierra, 150 pts. por la fragua y 750 pts. por daños y perjuicios, todo ello sumaba: 11.009 pts.

La contrata fue adjudicada a D. Marcelino Fdez. y Fdez., como único solicitante por la cantidad de 38.336 pts.

El colegio contó con un presupuesto de 16.677 pts. Su construcción finalizó el 14 de mayo de 1887, la inauguración estuvo presidida por el alcalde Sr. Argüelles.

En un principio se trataba de una escuela mixta, con dos aulas unitarias de niños y de niñas con un profesor y profesora correspondientes.

Era un edificio muy sencillo. Constaba de una planta baja y un primer piso. En el bajo se situaba la escuela que incluía dos clases, dos patios y una biblioteca uniendo ambos patios, además había unos jardincillos en la parte delantera del edificio. No había una gran planificación para el aprovechamiento del espacio, ya que eran muchos los que estaban sin utilidad, y pronto se planteó el problema de comunicación entre las aulas y los patios. Para ello hubo que hacerse un vestíbulo y un corredor que actuara de comunicante entre las diversas partes de la construcción. Por último, en el piso superior, se encontraban las viviendas de los profesores.

En los primeros años del siglo XX la escuela se graduó. Se establecieron tres grados para los chicos y otros tantos para las niñas. Cada grado abarcaba dos años, de modo que solían ser unos seis años de enseñanza, sin embargo no puede decirse que hubiera un baremos fijo para la entrada y permanencia de los niños en la escuela. Su ingreso se hacía alrededor de los seis años, pero mientras unos permanecían hasta incluso los catorce años, otros la abandonaban entre los diez y doce años: eran los que deseaban continuar estudios superiores y llegada a esta edad se trasladaban a los institutos. Otros jóvenes abandonaban la escuela para ponerse a trabajar y poder ayudar económicamente a sus familias.

Hacia 1912, vuelve a variar la graduación de la escuela, esta vez se amplía a seis unidades. Se plantea entonces un problema de espacio. Hasta aquel momento el colegio era mixto y los seis niveles estaban repartidos entre los dos sexos. Para solucionar la situación, los niños fueron trasladados a la calle Fray Ceferino, enfrente de lo que hoy es la casa parroquial de S. Juan.

La escuela pasó a llamarse: “Escuela Graduada de Niñas González Alegre”.

En 1917 con los seis grados, reciben a la primera directora sin grado, Petra Chamorro, quien vivía en el piso superior junto a otra maestra. Esta maestra había ocupado la vivienda del profesor de los niños que se había trasladado a la calle Fray Ceferino cuando se graduó la escuela.

Las viviendas continuaron hasta el año 1931, fecha en la que se suprimieron, corrían los tiempos del primer año de la Segunda República.

Junto a la graduación de la escuela, ocurrió algo importante para la misma: hasta el 1912, la Cocina Económica sita entre las calles Fontán y Quintana, servía en sus locales la comida a todos los escolares de la ciudad. Pensando en hacer una gestión de efecto se decidió traspasar ese servicio de comidas patrocinado por el Ayuntamiento, al colegio de La Luna. Se contaba con una cocinera, una cocinera auxiliar y la ayuda de las niñas mayores en las tareas de servir el comedor. Había dos tandas de comidas y un sistema muy estudiado, pues se programaban los menús de la semana para seguir una adecuada línea alimentaria. El servicio duró hasta el comienzo de la guerra civil y su horario era de 12 a 2.

La tarea estaba dividida por asignaturas. Generalmente por las mañanas las materias de enseñanza eran las intelectuales y por las tardes se ocupaban de las manualidades, tales como labores, área en la que se hacían verdaderas obras de arte; también se hacían plegados, perforados,...

Las niñas estudiaban por enciclopedias, una de las más conocidas es la de Dalmau Martial Pera. Estaban divididas en grado inferior, medio y superior. Para pasar el curso no existían exámenes, cambiaban aquellos niños que estaban mejor preparados, y los demás repetían el grado. Había incluso algunos que no lograban pasar del tercer grado. Era el profesor, quien observando la marcha del curso, determinaba quienes podían pasar al siguiente grado.

Se impartía clase durante toda la semana excepto el jueves por la tarde que era mercado en Oviedo.

En cuanto a las vacaciones, las de verano, duraban mes y medio, se terminaban las clases el 17 de julio y comenzaban el 1 de septiembre. Más tarde se ampliaron, comenzando el 12 de julio y posteriormente se establecieron desde el 12 de julio al 15 de septiembre. Las vacaciones de Navidad empezaban el 22 de diciembre y finalizaban el 7 de enero. Luego estaban las vacaciones de Semana Santa, que además de la semana se extendían al lunes y martes de Pascua. Con la República estas vacaciones fueron denominadas de Primavera, duraban del 1 al 15 de abril y se decía que servían para homologarnos con Europa.

En cuanto al número de alumnos, éste era más elevado en los cursos superiores, pues al aumentar la dificultad, eran menos los que podían superarla.

Asistían al colegio niñas de las cercanías del 4º distrito, por ejemplo de Fitoria, Naranco, Pumarín, ... integraban casi siempre las aulas niñas de condición humilde.

Las niñas no elegían los estudios. Entre sus preferencias se encontraba la carrera musical, que era sufragada por la Diputación. Un ejemplo de ello es la actual violonchelista de RTVE, que estudió en dicho colegio.

La escuela contaba además con clase para adultos, de seis a ocho de la tarde e impartidos por profesores especializados en cada materia.

No existía deporte organizado y sólo en la época nacional se fomentó algo más mediante la Sección Femenina.

Entre las actividades extraescolares, estaban fundamentalmente el ritmo y el canto. Se organizaban coros que intervenían en los concursos navideños y en los actos académicos que se celebraban.

Al final de curso todos los niños iban de excursión y los mayores se les llevaba a visitar museos.

Todo continúa normalmente hasta que el 18 de julio de 1936, en plenas vacaciones, estalla la guerra. Cuando llegó la hora de comenzar el nuevo curso, los profesores fueron avisados por carta del comienzo de las clases en los locales de las “Teresianas Señoritas”, en la actual plaza de Juan XXIII, quizás porque era el lugar más seguro para todos. Pero la asistencia era mínima, tres o cuatro personas nada más, y se decidió entonces suspender el curso.

El conflicto bélico había sorprendido a la mayoría de los profesores en sus lugares de veraneo, siendo imposible su regreso a la zona asturiana. De modo que especialmente las zonas rurales habían quedado sin profesores.

A medida que la zona occidental de Asturias se liberaba, los profesores se iban a cubrir vacantes de los concejos ya liberados, comenzó su marcha en el mes de noviembre. Transcurrieron dos años y en febrero de 1938 volvieron a abrirse las aulas con la liberación de Asturias.

El edificio de la calle de la Luna había sido requerido como cuartel en la guerra y la calle estaba prácticamente destruida por los bombardeos, así que la habitabilidad del edificio se hacía imposible. De esta manera se decidió el traslado de las niñas del colegio de la Luna junto con sus antiguos compañeros, desde hacía tiempo recibían clases en la calle Fray Ceferino. En estas fechas estaba como directora D^a Maximina Alonso Fernández, que se mantuvo en sus funciones hasta su jubilación. Otras directoras fueron D^a María Eced (que precedió a la anteriormente citada), e interinamente y durante un año D^a María Luisa Alonso. En 1960 toma el cargo D^a Carmen Díez Velasco. En 1973 asume el cargo de director D. Mariano Blázquez Fabián.

Tras la guerra en la década de los 40, se crea un nuevo grado especial para los más atrasados, una de las secciones ordinarias se transformó en unidad de dotación especial a cargo de D^a Carmen Montes Riera. Quedó el colegio entonces, con cinco secciones de niñas, una de educación especial y un de párvulos.

En el año 1945, con la Ley de Educación, se implantó el certificado de escolaridad a los 14 años, esta ley se transformará en el graduado escolar en el año 1970 de la ley Villar Palasí. En este certificado de escolaridad figuran las calificaciones de los alumnos, y era exigido para ocupar un puesto de trabajo.

Por estas fechas, 1940, se cambiaron los nombres a las asignaturas. Pasaron de llamarse: Aritmética, Geometría, Gramática,... a denominarse: Matemáticas, Lengua, ... y se incluyó una nueva que fue: Urbanidad.

El maestro tenía una ficha de cada alumno, en ella anotaba los progresos de cada día, y luego lo escribía en un cuaderno colectivo.

La Ley que antes he citado, perteneciente a 1945, regirá con ciertos retoques la enseñanza primaria hasta 1967, parte del principio de la subsidiariedad del Estado en materia educativa (art.4º), y a partir de ese principio señala sus objetivos: “la educación primaria es el primer grado de la formación racional de las facultades específicas del hombre. Tiene por objeto:

- a) Proporcionar a todos los españoles la cultura general obligatoria.
- b) Formar la voluntad, la conciencia, el carácter del niño en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno.
- c) Infundir en el espíritu del niño el amor y la idea de servicio a la patria.

A través de este artículo podemos claramente observar:

- Predominio de la transmisión ideológica sobre los conocimientos operativos de cara al desarrollo económico y al desarrollo social.
- Concepción del hombre como “sujeto de deberes”.
- Identificación de la tradición escolar española con la corriente católica de mayor integrismo, olvidando las aportaciones pedagógicas de la Ilustración, la Institución libre de enseñanza, Escuela Moderna, etc.

Los ligeros retoques van a estar motivados por los distintos ministros que ocupan la cartera de educación, pues cada uno tendrá una forma distinta de entenderla. El cambio más notable es el experimentado en el año 1951 en el que ocupa el ministerio Joaquín Ruíz Jiménez. No obstante hay que señalar que durante este periodo y hasta el año 1967 (fecha en la que aparece el libro blanco), se suceden una tras otra, leyes y decretos que publican todos los ministros que se ocupan de la educación. Pero el panorama educativo seguirá teniendo las mismas características señaladas en el art. de 1945.

En 1968 se pone en marcha la LGE (Ley general de educación), que intenta reestructurar el sistema educativo adaptándolo a las nuevas necesidades del país. Se implanta una educación general básica (EGB) única, obligatoria y gratuita, desde los seis a los catorce años, en la que se imparten unos conocimientos generales a toda la población escolar. Se pretende erradicar el analfabetismo y mejorar el programa educativo.

La reforma, como no, va a alcanzar al colegio de La Luna, y en 1976 y 1977 se reciben dos órdenes ministeriales que resumen perfectamente la transformación que hubo de sufrir el colegio. He aquí un ejemplo:

15-2-1976

Modificación del C.N. Mixto “La Luna”, contará con 11 unidades escolares (nuevas unidades escolares de asistencia mixta de EGB, de ellas, seis en la 1ª etapa, tres en la 2ª y un área filológica, matemática, de ciencias naturales y de ciencias sociales; mas una unidad escolar de educación preescolar-párvulos y una unidad escolar de educación especial) y dirección sin curso. A tal efecto, se transforman en unidades escolares de asistencia mixta, las nueve unidades escolares de niñas que funcionaban en el centro.”

Después de estas transformaciones, el colegio quedó configurado del siguiente modo: la escuela consta de 11 unidades, 8 de EGB, 2 de preescolar y 1 de educación especial. No está en régimen de concentración escolar ni existe una relación de calles asignadas al centro, la mayor parte de los alumnos proceden de calles próximas. La organización del colegio está reflejada en el siguiente organigrama. (No se encuentra ninguno)

En él se observa como todas las partes del colegio se encuentran representadas, pues director, alumnos (representados por sus padres), profesores y demás colaboradores del colegio (Junta económica), colaboren a un nivel similar.

La escuela ha cambiado bastante, aunque no radicalmente. Hoy por ejemplo, hay más “grados” que antaño, éstos están separados entre sí por la barrera de los exámenes, que todos los alumnos han de superar por evaluaciones para pasar al curso siguiente.

Los padres entran a formar parte más activamente en la educación de sus hijos, con un mayor acercamiento al centro y a los profesores.

Los alumnos pueden expresar sus inquietudes y opiniones a través de los portavoces o delegados de sus clases.

También se han incluido actividades extraescolares como ajedrez, judo, guitarra, música, teatro, pintura, baile, gimnasia, etc .

En fin, el edificio sigue siendo el mismo pero su interior va sufriendo muy lentamente una honda transformación, aunque a decir verdad, aún queda mucho por recorrer.

Recientemente, el colegio ha sufrido la que hasta ahora es su última reforma. Ha sido una labor de gran envergadura que ha modificado en gran manera la estructura del colegio, pues se ha hecho una planificación del espacio aprovechando al máximo todos los rincones que hasta entonces carecían de utilidad. Además se ha contado con la ampliación de la superficie, al agregarse los terrenos del “Mesón del Labrador”, en trámite de expropiación. Las obras contaron con un presupuesto de 15,163.000 pesetas, con un incremento de 930.000 pts, a favor del contratista Enrique Núñez Álvarez.

Los problemas aún no han sido solucionados pues aún hoy es preciso el traslado de algunos alumnos al colegio del Postigo.

Yo creo que los problemas no se acabarán nunca, pero todo ello forma parte de la historia del colegio.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo municipal del Ayuntamiento de Oviedo.
- “La enseñanza en España”.Col. Lectiu d’Educacio.
- La valiosa ayuda prestada por D^a M^a Luisa y D^a Dora, antigua directora y profesora respectivamente.
- También la prestada por D. Mariano Blázquez Fabián
(María del Pilar Menéndez Mozo)